

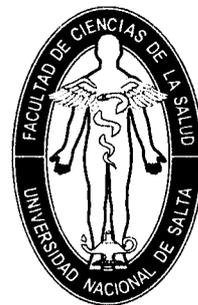


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

"2024-30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"**



RESOLUCION -D- Nº 790 - 24

02 DIC 2024

Salta,
Expediente Nº 12721/18

VISTO: La Resolución D Nº 538/23, mediante la cual se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación Simple, para la asignatura **"EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL"** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución C.S. Nº 270/23, se designa como Miembro de Jurado Titular Marcio ALAZRAQUI y a los Profesores Alicia NAVARRO y Maria del Carmen ZIMMER SARMIENTO como Miembros Suplentes, entre otros.

Que mediante e-mail enviado por el Prof. Marcio ALAZRAQUI, manifiesta que no podrá participar como Miembro de Jurado por no tener disponibilidad de tiempo.

Que mediante e-mail, la Prof. Alicia NAVARRO, indica que no podrá participar como Miembro del Jurado por restricciones presupuestarias de la Universidad al requerir su traslado en avión por razones de salud.

Que mediante nota recibida al email, la Prof. Maria del Carmen ZIMMER SARMIENTO, indica su negativa para formar parte de todos los concursos docentes por razones particulares.

Que corresponde sustituir a los Prof. Marcio ALAZRAQUI; Prof. Alicia NAVARRO y a la Prof. Maria del Carmen ZIMMER SARMIENTO por el cuarto Miembro del Jurado Suplente Profesor Felipe LESCANO.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Sustituir a los Profesores Marcio ALAZRAQUI; Profesora Alicia NAVARRO y Prof. Maria del Carmen ZIMMER SARMIENTO por el Profesor Felipe LESCANO que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Simple, para la asignatura



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

"2024-30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"**



RESOLUCION -D- N°

790 - 24

02 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12721/18

"EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad.

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulantes aceptados y siga a la Dirección de Posgrado y Concursos Docentes- Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-

DP y CD
jc
le
HMC


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa